

 Karen Andrea Rochel Sosa¹
<https://orcid.org/0009-0005-5303-8103>

 Manuel Jesús Herrera Góngora²
<https://orcid.org/0009-0003-5746-4973>

 Paulina Maldonado Rodríguez^{3*}
<https://orcid.org/0000-0001-7421-8748>

¹ Universidad Autónoma de Yucatán,
Dirección General de Desarrollo
Académico, Unidad Académica de
Educación Virtual, Mérida, México;
Orcid: 0009-0005-5303-8103;
karen.rochel@correo.uady.mx

² Universidad Autónoma de Yucatán,
Dirección General de Desarrollo
Académico, Unidad Académica de
Educación Virtual, Mérida, México;
Orcid: 0009-0003-5746-4973;
manuel.herrera@correo.uady.mx

³ Universidad Autónoma de Yucatán,
Dirección General de Desarrollo
Académico, Unidad Académica de
Educación Virtual, Mérida, México;
Orcid: 0000-0001-7421-8748;
paulina.maldonado@correo.uady.mx

Autor de correspondencia:
Paulina Maldonado, Universidad
Autónoma de Yucatán, Dirección
General de Desarrollo Académico,
Unidad Académica de Educación Virtual,
Mérida, México; Orcid: 0009-0005-5303-
8103, Calle 20x 33 y 35 Col. Chuburná,
Unidad “Elvia Carrillo Puerto”,
paulina.maldonado@correo.uady.mx

Para citar este artículo:
Rochel Sosa, K. A., Herrera Góngora,
M. J. y Maldonado Rodríguez, P. (2025).
Retos de los programas educativos
virtuales para impulsar los recursos
socioemocionales en estudiantes de
Educación Media Superior. *Papeles*,
17(34), e2211.
<https://doi.org/10.54104/papeles.v17n34.2211>

Retos de los programas educativos virtuales para impulsar los recursos socioemocionales en estudiantes de Educación Media Superior

Challenges of virtual educational programs in fostering socioemotional resources in high school students

<https://doi.org/10.54104/papeles.v17n34.2211>

Recibido: 30 de julio de 2025

Aprobado: 2 de noviembre de 2025

Publicado: 23 de abril de 2026



Resumen

Palabras clave

Aprendizaje socioemocional;
educación a distancia;
salud mental; educación
postsecundaria; educación
emocional

Introducción: este artículo analizó los desafíos que enfrentan los programas educativos virtuales en México, país con alto rezago educativo y una alarmante brecha en atención de la salud mental, donde se requiere promover el desarrollo socioemocional en estudiantes de EMS. **Metodología:** el estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo, a través de una exploración documental, sistemática y descriptiva de fuentes académicas, normativas y estadísticas del periodo 2020-2025 a nivel nacional e internacional. **Resultados y discusión:** los hallazgos revelan factores de vulnerabilidad que coinciden con el sano desarrollo en la adolescencia y juventud, así como barreras estructurales, brechas digitales y limitaciones pedagógicas que obstaculizan el desarrollo socioemocional en programas de formación preuniversitaria en instituciones de sostenimiento público adaptados a la modalidad virtual. **Conclusiones:** se concluye que es necesario diseñar instrumentos que permitan identificar oportunamente las condiciones que obstaculizan la formación de habilidades sociales y emocionales, así como fortalecer los mecanismos de acompañamiento pedagógico y socioemocional en la virtualidad. Finalmente, se proponen líneas de acción para implementar estrategias de intervención virtual, atendiendo a todos estos desafíos desde el plano institucional y curricular.

Abstract

Keywords

Socio-emotional learning;
distance education; mental
health; post-secondary
education; emotional
education

Introduction: This documentary review article analyzes the challenges faced by virtual educational programs in Mexico, a country with a significant educational backlog and an alarming gap in mental health-care, where it's crucial to promote socioemotional development in high school students. **Methodology:** The study was conducted under a qualitative approach through a systematic and descriptive documentary exploration of academic, regulatory, and statistical sources from the 2020-2025 period, both nationally and internationally. **Results and Discussion:** The findings reveal vulnerability factors that coincide with healthy development in adolescence and youth, as well as structural barriers, digital divides, and pedagogical limitations that hinder socioemotional development in pre-university training programs at public institutions adapted to the virtual modality. **Conclusions:** It is concluded that it's necessary to design instruments that allow for the timely identification of conditions that obstruct the formation of social and emotional skills, as well as to strengthen the mechanisms for pedagogical and socioemotional support in the virtual environment. Finally, lines of action are proposed to implement virtual intervention strategies, addressing all these challenges at institutional and curricular levels.

1. Introducción

Este artículo explora los desafíos que enfrentan los programas educativos virtuales en la promoción de habilidades socioemocionales entre estudiantes de Educación Media Superior (EMS) en México. El principal propósito es conocer y analizar estos retos desde la normativa educativa actual en el país, en consideración a las condiciones y circunstancias de la población a la que va dirigido este tipo educativo, así como la caracterización de estrategias que sería necesario incluir en el diseño curricular virtual para impulsar el desarrollo de recursos socioemocionales como complemento indispensable de la formación disciplinar propedéutica que reciben.

Para la obtención y el análisis de los datos, se hará uso de la metodología de revisión documental, localizando toda la información disponible de los últimos cinco años respecto del abordaje de las habilidades socioemocionales en los programas virtuales, desde una perspectiva normativa, social, curricular y pedagógica. La estructura del artículo se compone de cuatro apartados: introducción teórica del problema, metodología del análisis, resultados de la revisión documental y conclusiones con propuestas de mejora para el diseño pedagógico digital.

El estudio cobra relevancia en un escenario con alto impacto social al explorar las brechas actuales entre las condiciones de la población que cursa sus estudios de tipo medio superior en instituciones públicas y las características de la formación socioemocional en modalidad virtual, que rige todos sus procesos administrativos y académicos en un entorno cien por ciento digital. La contextualización para la revisión documental incluye la recopilación de datos sobre la normativa educativa actual en México, la incorporación de la educación virtual como una alternativa viable para ampliar la cobertura en el país y los resultados

de diversos estudios sobre los desafíos en la implementación de estrategias pedagógicas para la formación de componentes socioemocionales en un ambiente virtual.

En cuanto al análisis de las condiciones sociales de la población que típicamente cursa estudios de tipo medio superior, bachillerato o preuniversitarios en modalidad virtual en México, se consideraron datos sociodemográficos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), indicadores educativos que recopila la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema de Información y Gestión Educativa (Siged), así como datos específicos del estudiantado inscrito en los programas virtuales de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Respecto de los retos propios del desarrollo durante la adolescencia, como una etapa crítica en la construcción de la identidad e integración social, se compararon datos sobre neurodivergencias, principales problemas socioemocionales y factores relacionados con el aislamiento social y trastornos de salud mental.

En el marco normativo, se resaltan los retos educativos que han emergido en las instituciones públicas, debido a las últimas actualizaciones y reformas en la Ley General de Educación (LGE), la Ley Reglamentaria del art. 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación, la reorganización del Sistema Educativo Nacional (SEN) y el establecimiento del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). Este último referente integra los recursos socioemocionales en el currículum de los estudios de bachillerato o equivalentes, mediante una formación que promueva el bienestar físico, mental y emocional, en lo personal, en lo comunitario y en lo social. En este sentido, el MCCEMS surge como

una base sólida para los planes de estudio de este tipo educativo, así como instituye la centralidad de los recursos y habilidades socioemocionales, para que adolescencias y juventudes se desenvuelvan con éxito en su vida presente y futura, promueva el bienestar y la satisfacción personal, además de su participación comprometida en la sociedad.

Finalmente, se ofrecen conclusiones y recomendaciones sobre futuras líneas de investigación, atención y acompañamiento socioemocional, que pueden continuarse explorando en las instituciones públicas, y así contribuir a la solución de estos retos, aun en la complejidad de los diversos ambientes digitales y de la modalidad virtual.

2. Metodología

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante una revisión documental sistemática orientada a identificar, analizar y sintetizar estudios académicos, informes institucionales y reglamentos actuales en materia educativa en México, relacionados con los retos que enfrentan los programas educativos virtuales en el fortalecimiento de los recursos socioemocionales en estudiantes de EMS. Se empleó un diseño exploratorio-descriptivo, para mapear el estado del conocimiento sobre el tema en el contexto latinoamericano, en especial, en México y en la Unidad Académica de Educación Virtual (UAEV) de la UADY.

Los criterios de selección documental se basaron en la relevancia temática, el enfoque

en EMS, la modalidad virtual y el desarrollo de habilidades socioemocionales a nivel nacional e internacional. Se priorizaron fuentes académicas indexadas en español, informes institucionales oficiales y documentos normativos en materia educativa. El periodo 2020-2025 fue elegido debido a que representa una etapa crítica en la transformación educativa derivada de la pandemia de covid-19, que aceleró la implementación de programas virtuales y visibilizó la necesidad de fortalecer el componente socioemocional en la educación. Además, durante este lapso, se consolidaron reformas estructurales, como el MCCEMS, y se publicaron indicadores clave sobre abandono escolar, salud mental y brecha digital en la adolescencia.

3. Resultados y discusión

3.1 Desafíos del Sistema de Educación Nacional en México

Marco legal y el surgimiento de la Nueva Escuela Mexicana

El sistema educativo mexicano se cimienta en el artículo 3º constitucional, el cual establece el derecho universal a una educación de calidad, obligatoria, gratuita y laica (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). Por su parte, las últimas reformas

a este artículo, junto con los artículos 31 y 73, reafirmaron la rectoría del Estado en la educación, extendiendo la obligatoriedad a la EMS y priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes en el acceso, la permanencia y la participación para todos los servicios educativos. En este contexto, no solo se establece que la educación es un derecho obligatorio y gratuito hasta los 23 años, sino también que los fines de la educación deben centrarse en el desarrollo armónico del ser humano, el fomento del amor patrio, el respeto a los derechos humanos, la cultura

de paz y la solidaridad internacional. Por su parte, la Ley Reglamentaria del art. 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación y la LGE establecen las disposiciones y los procedimientos que garantizan su equidad, inclusión y pertinencia. Ambas leyes organizan, en un solo sistema, es decir, el SEN, todos los tipos educativos (básica, media superior y capacitación para el trabajo), independiente de su modalidad, modelo de servicio (general, indígena y técnico), forma de sostenimiento (federal, estatal, autónomo y privado) o control administrativo (centralizado, descentralizado, particular, etc.). Para el caso de las instituciones de educación superior, la Ley General de Educación Superior (LGES) reconoce también su autonomía, con el fin de establecer normas propias para la formación de profesionales, la investigación científica y la difusión cultural, además de establecer mecanismos de coordinación y evaluación para asegurar su calidad.

Es sobre esta base legal que emerge la Nueva Escuela Mexicana (NEM) (“Qué es la Nueva Escuela Mexicana”, s. f.), un proyecto impulsado por la SEP con un enfoque crítico, humanista y comunitario, cuyo objetivo es reorientar el sistema hacia una formación integral que trasciende lo cognitivo y que promueve el autoconocimiento, el diálogo, los valores éticos y la colaboración para la transformación social, en respuesta a la necesidad de impulsar la movilidad social intergeneracional y superar premisas que históricamente han justificado la desigualdad (SEP, 2019).

Lo anterior implica no solo la adquisición de conocimientos y habilidades cognitivas, sino también el desarrollo del autoconocimiento, la promoción del diálogo como base para las relaciones interpersonales, la internalización de valores éticos y democráticos, así como la colaboración para la transformación social en sus comunidades.

El surgimiento de la NEM emerge de un cambio de paradigma educativo que enfatiza la edu-

Nueva Escuela Mexicana busca que los estudiantes adquieran capacidades para el desarrollo personal y colectivo, fundamentales para una vida digna, objetivo supremo del orden constitucional mexicano.

cación como un proyecto social compartido entre comunidades escolares, sociales, públicas, privadas e institucionales, reconociendo que una población con carencias educativas puede desconocer y no defender sus derechos.

La NEM busca que los estudiantes adquieran capacidades para el desarrollo personal y colectivo, fundamentales para una vida digna, objetivo supremo del orden constitucional mexicano (SEP, 2019). A pesar de los principios y objetivos de esta nueva pedagogía, el SEN enfrenta desafíos significativos, como el rezago histórico y el abandono escolar.

La EMS y un currículum que reconoce la necesidad de formación socioemocional

En México, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) define una política educativa específica para los estudios de tipo media superior, bachillerato o formación preuniversitaria, que debe responder a la diversidad de perfiles de egreso y de su población estudiantil (jóvenes en tránsito a la adultez o personas adultas que buscan concluir sus estudios), así como a los desafíos del siglo XXI, tales como la transformación del ámbito laboral, la aparición y desaparición de profesiones, además del auge del aprendizaje flexible y multimodal a través de medios digitales. Por ello, en 2022, se establece el



MCCEMS, por medio de un acuerdo federal que presenta todos los lineamientos académicos y orientaciones pedagógicas para la implementación de un currículum común en todos los planteles de sostenimiento público y el logro de un mismo perfil basado en aprendizajes de trayectoria.

El MCCEMS defiende la idea de que somos personas colectivas e interdependientes, con lo que promueve la conversación ética y moral sobre la lógica de mercado y desafía paradigmas, como el enfoque utilitarista de las competencias, la noción de una escuela cerrada, la meritocracia como justificación de la desigualdad, el menosprecio de las carreras técnicas y la fragmentación educativa del sistema.

Por este motivo, la SEP determinó como principales características de este marco el ser integral, en consideración a aspectos cognitivos, socioafectivos, emocionales y de salud, regulatorio, flexible, inclusivo y equitativo (SEP, 2023).

De igual forma, se sostiene que su currículum fundamental se compone de cuatro recursos sociocognitivos (lengua y comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital) y de tres áreas de acceso al conocimiento (ciencias sociales, humanidades, ciencias naturales, ciencias experimentales y tecnología).

En el mismo sentido, se explica que el currículum ampliado se compone de tres recursos

socioemocionales que buscan el desarrollo integral del estudiantado, que trasciende lo académico y prepara para una vida personal y social plena, comprometida con su entorno y su desarrollo continuo (SEP, 2024c).

Estos recursos son:

- El cuidado físico y corporal se enfoca en que se incorporen hábitos saludables, actividades físicas y deportivas, y acciones de autocuidado para prevenir riesgos, asumiendo el cuerpo como medio de expresión y ejerciendo una sexualidad responsable, con el fin de establecer metas para su bienestar físico, mental y emocional a corto y mediano plazo.
- El bienestar emocional y afectivo se orienta a que los estudiantes establezcan vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento y manejo de sus emociones, construyan un proyecto de vida a partir de sus experiencias, forjen lazos afectivos responsables e igualitarios a través del pleno ejercicio de su sexualidad, y utilicen formas creativas para expresar sus sentimientos, lo que les permitirá un bienestar intra- e interpersonal y los posicionará como agentes de transformación social.
- La responsabilidad social busca que se ejerzan y promuevan derechos y valores, que propongan soluciones contra la desigualdad, fomenten la inclusión y el respeto a la diversidad con perspectiva de género e interseccional, colaboren en

la vida escolar y comunitaria para el bien común (salud, interculturalidad y cuidado ambiental), contribuyan a la resolución autónoma y creativa de conflictos para la cultura de paz y fortalezcan sus identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas.

El currículum ampliado del MCCEMS busca el desarrollo integral del estudiantado mediante experiencias en cinco ámbitos de formación: a) la práctica y colaboración ciudadana, que fomenta la conciencia social y la participación en la comunidad; b) la educación para la salud, centrada en el desarrollo de dimensiones físicas y psicológicas para la prevención de riesgos; c) las actividades físicas y deportivas, que promueven hábitos saludables, la cooperación e inclusión; d) la educación integral en sexualidad y género, la cual busca desarrollar conocimientos y habilidades para relaciones responsables e igualitarias, e) y las actividades artísticas y culturales, que propician el pensamiento crítico y la expresión creativa. La EMS, a través de este nuevo marco, integra la formación socioemocional como un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, porque educará para la vida y estará enfocada en el desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales, físicas y laborales de las personas, de forma tal que les permita alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social, así como prepararlos tanto para la vida académica como para la vida profesional y social (SEP, 2024d).

Desafíos en la implementación del currículum ampliado en la virtualidad

En el caso del currículum ampliado y el desarrollo de los tres recursos socioemocionales mencionados, la Dirección General de Bachillerato (DGB) ha emitido una serie de recomendaciones y orientaciones para su implementación, y ha dotado a cada plantel y subsistema de la posibilidad de determinar y contextualizar los ámbitos, los espacios y

las actividades en los que se implementará este tipo de formación, ya sea a través de la planeación didáctica de las asignaturas, los proyectos escolares o las acciones sustantivas de vinculación e intercambio entre instancias privadas, públicas y comunitarias. La implementación de estas dimensiones en una modalidad virtual representa un desafío significativo debido a la necesidad de interacción y condiciones específicas que faciliten estas experiencias socioemocionales.

Las actividades, los proyectos y las acciones del currículum ampliado, que incluyen aprendizajes culturales, deportivos, recreativos y de salud integral, son considerados imprescindibles y no desvinculables del ámbito académico. No obstante, la SEP subraya que su planeación e implementación están sujetas a las condiciones operativas y presupuestarias del plantel, lo que puede limitar la diversidad educativa a nivel regional y local, en modalidades no convencionales, como la virtual (SEP, 2023). Los recursos socioemocionales deben ser transversales y articuladores de trayectoria; sin embargo, su implementación en una modalidad virtual presenta desafíos inherentes, ya que la naturaleza de los ámbitos socioemocionales requiere interacción física, participación comunitaria y prácticas en espacios físicos (SEP, 2023), ambientes que son más complejos de replicar en entornos digitales.

Se destaca que hasta ahora las orientaciones que se han brindado a nivel nacional sobre la implementación de este marco educativo se establecen dando prioridad de atención a la modalidad presencial, de tal forma que hasta el momento no se cuenta con disposiciones oficiales sobre la implementación de actividades o proyectos para un entorno cien por ciento digital, donde se considere la ausencia de interacción directa entre estudiantes y la dificultad de monitorear y facilitar experiencias vivenciales de manera remota, factores que pueden obstaculizar significativamente el logro de los propósitos de formación

socioemocional planteados por el MCCEMS, que compromete la integralidad y la equidad educativa en este tipo de programas.

Otros desafíos de la formación socioemocional en un entorno virtual

Uno de los grandes desafíos en la escolaridad virtual es la brecha digital, consistente en la desigualdad entre las personas y las sociedades respecto del acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) (De la Peña López y Acosta Gonzaga, 2025), ya que, además de contar con conexión a internet, es indispensable para los estudiantes de bachillerato en modalidad virtual saber cómo utilizarla para facilitar su trayectoria académica, así como sus aprendizajes significativos.

Esta brecha genera diversos desafíos, uno de ellos es la privacidad emocional (“Habilidades socioemocionales en aulas digitales: Guía”, 2024), ya que puede entrar en conflicto el derecho a la privacidad emocional durante el acompañamiento que los docentes realizan tanto en la salud mental como en el seguimiento académico. Otro reto en la brecha digital es la posibilidad de generar relaciones superficiales por la falta de interacción entre

docentes y estudiantes, que facilita la sensación de “desconexión” entre estos agentes, así como el desafío por la falta de equidad digital, donde no todos los estudiantes tienen acceso a dispositivos, conectividad estable o espacios adecuados para aprender, lo que favorece la atención inconstante e insegura del alumnado (Martínez Cortés y Parrales Lóor, 2024). La falta de formación especializada en los docentes y la dificultad en la evaluación de las competencias socioemocionales en la virtualidad también representan retos generados en la brecha digital (Román Cortéz, 2025).

Sánchez Valtierra (2022) menciona que, en la educación en entornos virtuales en México, se presentan desafíos, como la brecha digital y la falta de alfabetización tecnológica, lo que exige diseñar intervenciones educativas que aseguren la inclusión y la equidad en el acceso a estos recursos. Por su parte, Álvarez Bolaños (2020), desde una perspectiva crítica, reflexiona sobre los fines de la educación socioemocional en el currículo de educación básica, cuestiona enfoques instrumentales y propone una orientación humanista que promueva el bienestar y el crecimiento personal.

Por último, Gonzáles Rivera et al. (2023) anota que durante la pandemia de covid-19 se menciona, tanto en las adolescencias como en sus tutores legales, un aumento de sentimientos y emociones negativas. Al respecto, el estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) sobre habilidades socioemocionales para América Latina y el Caribe señala un incremento en el abandono escolar y en la vulnerabilidad socioemocional del alumnado, así como una disminución en el rendimiento educativo y el autocontrol emocional (Unesco, 2021). El estudio destaca también la urgente necesidad de innovar en educación y promover investigaciones que integren nuevas metodologías y didácticas más apropiadas para fortalecer el desarrollo de las competencias socioemocionales, como la empatía y la apertura al aprendizaje.

Uno de los grandes desafíos en la escolaridad virtual es la brecha digital, consistente en la desigualdad entre las personas y las sociedades respecto del acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2 Desafíos estructurales y de atención a la demanda en programas virtuales de EMS

Datos estadísticos en EMS

Absorción y cobertura

La SEMS en México ha reportado que, aunque este tipo educativo desempeña un papel central en la formación superior, de cada 100 estudiantes que ingresan en la primaria, 54 logran concluir la EMS (SEMS, 2024). Por otro lado, la SEP informa que, en el ciclo 2024-2025, se atendieron a más de 23 millones de estudiantes en todos los niveles de educación básica (SEP, 2024a) y a más de 5 millones en todas las modalidades de bachillerato. En este sentido, informa que la cifra exacta de la población atendida en EMS durante dicho ciclo escolar fue de 5 508 572, de los cuales 786 966 cursaron sus estudios en modalidad no escolarizada, distinguiendo que, de este total 417 144 son mujeres y 369 822 son hombres (SEP, 2024b).

Por su parte, el Siged (2025) reporta 346 instituciones públicas de bachillerato con modalidad virtual, dispersas en 22 entidades de México; sin embargo, hasta julio de 2025, no se cuenta con una cifra única publicada que indique el número total de estudiantes exclusivamente virtuales en bachillerato en México. Un indicador desfavorable en cuanto a cobertura es que poco más de 1,7 millones de adolescentes entre 15 y 17 años no asisten a la escuela, lo que significa que uno de cada tres jóvenes en ese rango de edad está fuera de las aulas de bachillerato, alerta el Inegi en la plataforma Datos en Acción (Poy y Villaseñor, 2025).

Rezago

En 2025, el Instituto Nacional para la Educación de todos los Adultos (INEA, 2025) de la SEP menciona que el término *rezago*

educativo se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. En esta línea, en México es común utilizar el concepto para englobar la cantidad y la proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir, los niveles de primaria y secundaria dentro de la edad establecida por cuestiones académicas: la reprobación, la repetición, la extraedad, la inasistencia, el ingreso tardío o las salidas anticipadas, entre otras (Santa Cruz-Vargas, 2023).

Para Santa Cruz-Vargas (2023), el atraso académico es una situación relacionada con límites de edad, con una condición de desafiación o salida prematura de la escuela, resultado de un proceso de “desenganche”, causado por la desvinculación entre las prácticas escolares y los procesos de enseñanza con el ritmo y entorno personal del estudiante, que “no es necesariamente intencional por parte del alumno, sino que se encuentra naturalizado por su entorno próximo” (p. 156). El mismo autor considera que, en la actualidad, el rezago educativo es un problema que afecta el sistema educativo en México, ya que este problema se ve reflejado por su complejidad y por el número de personas afectadas. Tal situación sigue una distribución relacionada con la condición socioeconómica de los individuos, la edad, el sexo, los patrones culturales y de origen étnico, que afecta a los grupos más desprotegidos y expuestos

El término *rezago educativo* se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.

o inmersos en la exclusión social. Entre las causas más comunes reconocidas que propician el aumento del rezago educativo, están la pobreza, el desempleo, la baja escolaridad de los padres, el embarazo a temprana edad, el consumo de drogas y la desintegración familiar.

Rendimiento académico

Las evaluaciones internacionales, como la prueba PISA 2022, han señalado que México presenta un rezago educativo de aproximadamente veinte años, con caídas significativas en lectura, matemáticas y ciencias (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2023). Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la pandemia de covid-19 provocó una pérdida de aprendizajes equivalente a dos años de escolaridad, en especial, en jóvenes de nivel medio superior, lo que implica alumnos con menos aprendizajes que se convertirán en futuros trabajadores con menos habilidades, lo que puede reducir sus ingresos en un 8 % anual durante su vida laboral (“El rezago educativo pone en riesgo a una generación de estudiantes”, 2021).

Abandono escolar

El abandono escolar, según la Subsecretaría de Educación Básica (SEB, 2022), fue formulado como el “corte en la continuidad de la trayectoria escolar por causas multifactoriales”. Al respecto, la SEP ha informado que la mayor deserción escolar ocurre en el tránsito de la secundaria a la EMS y durante esta última, que atribuye a múltiples razones socioeconómicas, familiares, de violencia y a que la escuela no siempre satisface las expectativas de los estudiantes, lo que dificulta la conclusión de su trayectoria educativa (SEP, 2019).

En el foro “La Educación Media Superior en México, siglo XXI”, organizado en 2024 por

la SEMS, Arcelia Martínez Bordón explicó que, para los ciclos 2019-2020 y 2020-2021, hubo un crecimiento en la tasa de abandono escolar por la circunstancia extraordinaria que representó la pandemia de covid-19, recuperándose un poco después. Señaló, sin embargo, que el problema persiste:

Para el ciclo 2023-2024, la tasa de abandono era del 8,1 %, alrededor de 430 mil estudiantes, es decir, 117 estudiantes por día. [...] A pesar de las evaluaciones realizadas a la educación básica por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), en la EMS estamos a ciegas, ya que la información con la que se cuenta en la actualidad la ha producido la academia y distintos espacios de investigación. (“Desertan de educación media superior 430 mil jóvenes en ciclo escolar 2023-2024”, 2024)

Permanencia

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (Enape) 2021 (Inegi, 2022), se encontró que los hombres desertan más que las mujeres (54,9 % de hombres en contraste con 45,1 % de mujeres que dejan sus estudios), además, señala que la principal causa de abandono escolar es la falta de dinero (49,7 %). De igual manera, pudo conocerse que los grados máximos de estudio de las madres y padres de jóvenes desertores se concentraron mayormente en secundaria (31,1 %) y primaria (24,3 %) concluidas.

Respecto de los estudiantes encuestados que provienen de familias con desventajas económicas, se evidenció que el 71,8 % que desertaron y pertenecían al cuartil de menores ingresos señalaron que en su familia faltaba dinero para sus útiles, pasajes o inscripción, así como el 24,7 % de jóvenes desertores del cuartil de ingresos más bajos indicó que tenía por lo menos un hermano que había desertado previamente de la EMS, en contraste con los estudiantes que dejaron sus estudios

y pertenecían al cuartil de ingresos mayores, quienes refirieron la misma situación solo en el 12,9 %.

Por otro lado, el Inegi (2022) también destaca que, de los estudiantes que recibían una beca mientras cursaban la EMS, el 23,5 % decidió continuar con la educación superior. En retrospectiva, el 69,7 % de los jóvenes que desertaron consideraron que haber dejado sus estudios fue una mala o muy mala decisión. Por otro lado, el 44,8 % de los jóvenes que abandonaron sus estudios mencionaron que dejar de estudiar afectó en mucho o en algo sus relaciones familiares de manera negativa. Por otro lado, el 43,3 % de los jóvenes que abandonaron sus estudios señalaron que esta decisión afectó negativamente en mucho o en algo su situación económica, mientras el 60,0 % indicó que haber dejado de estudiar afectó negativamente algo o mucho sus posibilidades de encontrar empleo.

Egreso

De acuerdo con el Siged (2025), respecto de los 368 760 estudiantes que ingresaron en la modalidad virtual en el ciclo escolar 2024-2025, egresaron 71 820, en su mayoría mujeres, con 43 960, mientras los hombres constituyen la cifra de 27 860. El total de estudiantes repetidores es de 144 611, entre ellos, 152 329 estudiantes desertaron durante el ciclo escolar 2024-2025.

Adolescencias y juventudes en condiciones vulnerables

Desempleo y pobreza

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2023), en México, para el año 2022, la incidencia de pobreza en la población de 12 a 17 años se reportó en un 42,9 %. Asimismo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (Inegi, 2025), para el

primer trimestre de 2025, reportó una tasa de desempleo del 2,5 % en México, lo cual representa 1,5 millones de personas desocupadas. Estos problemas se relacionan estrechamente con el acceso a servicios básicos, que representa una limitante significativa para la atención a necesidades de salud física, mental y formación académica.

Acceso a servicios básicos tecnológicos

En cuanto a servicios básicos, el Inegi (2025) en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de la Información en los Hogares (Endutih) 2024 estimó que, de 120,6 millones de personas, 100,2 millones son usuarias de internet, lo que equivale al 83,1 % de la población de 6 años y más (86,9 % correspondió al ámbito urbano y 68,5 % al ámbito rural). Este resultado refleja un incremento del uso del servicio en comparación con años anteriores.

Respecto de la misma muestra, también se reportó un aumento en personas usuarias de teléfono celular, con 98,6 millones, y otro aumento en el número de hogares que tenían computadora con 17,2 millones, de una muestra de 39,1 millones de hogares. A pesar de las dificultades económicas que pudieran presentar las familias de los adolescentes, puede apreciarse un incremento en el uso de aparatos tecnológicos, lo que favorece el acceso a la educación virtual de la población.

Salud mental y adolescencia

En la recopilación de datos del Inegi (2024), se registran, en México, 31 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años, cifra que representa el 23,8 % del total de la población. El 51,1 % correspondió a mujeres y el 48,9 % a hombres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2025). Al centrarnos en esta población de adolescentes, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s. f.), además de los cambios corporales propios de la etapa de la adolescencia, los cambios hormonales



que se dan representan un componente clave, porque tienen efectos en su comportamiento social y emocional. Del mismo modo, se dan importantes procesos en el desarrollo cerebral, como la plasticidad cerebral, que representa un cambio brusco en la arquitectura del cerebro que origina la búsqueda de la recompensa inmediata, comportamientos de riesgo, impulsividad, búsqueda de sensaciones y placeres sin preocuparse de los efectos a largo plazo (Guadamuz Delgado et al., 2022).

Al contemplar los cambios anatómicos, fisiológicos y mentales de esta población, adquiere relevancia la atención a la salud mental como estrategia de formación y contención de la futura generación social. La OPS (s. f.) menciona que la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Esta salud mental puede verse afectada en la adolescencia por la exposición constante a diversos factores de riesgo, como la presión social, la falta de recursos socioeconómicos, la influencia de los medios de comunicación, el ambiente en el hogar, la violencia, la exposición a adicciones y las relaciones con sus compañeros.

En la adolescencia, y en el marco de la salud mental, nos encontramos con las

neurodivergencias que los jóvenes pudieran presentar. Según Gómez Blanco (2024), estas son un hecho biológico que representa variaciones percibidas en los procesos cognitivos, emocionales, afectivos y sensoriales distintos de los de la mayoría de la población general. Esto se relaciona con los genes que están en interacción con todo el material cromosómico durante el periodo natal y posnatal, al igual que con las redes neuronales que se forman y que son susceptibles a aspectos, como la alimentación y el cuidado.

Si bien lo anterior no necesariamente representa la presencia de enfermedades, sí implica diferencias en la funcionalidad que marcan la diversidad cerebral. En este mismo sentido, se estima que, entre el 15 % y el 20 % de la población presenta alguna neurodivergencia; al respecto, algunas de ellas son trastorno del espectro autista (TEA), trastorno déficit de atención con hiperactividad (TDAH), dislexia, discalculia, dispraxia y altas capacidades intelectuales (ACI).

Los estudiantes de media superior con autismo y TDAH son el 54 % más propensos al suicidio y, a su vez, experimentan altos niveles de ansiedad y depresión y enfrentan mayor cantidad de retos en materia de salud mental comparados con una persona neurotípica. Sin embargo, los estudiantes con TDAH tienen tasas de depresión aún más altas y son

4 veces más propensos a cometer suicidio, además, representan el 2,4 % de los adolescentes entre 15 y 19 años en presentarla, por lo que es uno de los trastornos del neurodesarrollo más estudiado y presentado.

De acuerdo con la OMS (2025), 1 de cada 7 adolescente en México, entre 10 y 19 años (14 %), padece algún trastorno mental. Se calcula que el 5,5 % de 15 a 19 años sufre un trastorno de ansiedad y que el 3,2 % de esta población padece depresión. Al entender que los trastornos mentales “se caracterizan por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo, asociado a angustia o a discapacidad funcional en otras áreas importantes”, es relevante mencionar que muchas de estas afecciones no reciben el reconocimiento y el tratamiento que requieren. Otro trastorno significativo en adolescentes es el comportamiento disocial, caracterizado por conductas destructivas o desafiantes que afecta al 2,4 % de adolescentes entre los 15 a 19 años. Estos trastornos pueden impactar significativamente la asistencia a la escuela, el estudio y el rendimiento académico, así como facilitar el retraimiento social que agrava la salud mental del adolescente, debido a que el aislamiento y las redes de apoyo representan un factor de riesgo para el suicidio.

En México, desde 2023, la tasa de suicidio presentó una tendencia creciente, se registraron 8837 suicidios, que representaron el 1,1 % del total de muertes. De las personas que fallecieron por suicidio, el 81,1 % correspondió a hombres y el 18,9 % a mujeres, con una porción mayor entre los 10 y los 19 años. Entre las tasas más altas de suicidio por entidad federativa, Yucatán se encuentra en el segundo puesto, con una tasa de 14,3 (Inegi, 2024). La Secretaría de Salud (2023) menciona otra afección que pueden sufrir los adolescentes: las adicciones. La media de edad de inicio del consumo de drogas es 15,4 años, y la población masculina es la que

La adolescencia es un periodo crucial para el desarrollo de hábitos sociales y emocionales fundamentales para el bienestar mental necesario en el presente y en el futuro de cada ser.

más demanda tratamiento en los servicios de urgencias, mientras las mujeres demandan tratamiento a edades más tempranas, principalmente entre los 15 y 19 años. En concordancia con lo observado en los últimos años, el alcohol, el tabaco y la marihuana han persistido como las tres principales drogas de inicio. De acuerdo con informes previos, cada vez más jóvenes inician con el consumo, que incrementa también las muertes violentas y los suicidios, así como en accidentes y lesiones por causa externa.

La OMS (2025) afirma que las neurodivergencias, los trastornos mentales y las adicciones pueden facilitar en los adolescentes exclusión social, discriminación, dificultades educativas, mala salud física y violaciones de los derechos humanos. También pueden ser víctimas de estigmatización, lo cual puede disuadirles de buscar ayuda e incurrir en conductas de riesgo.

Es necesario recordar que la adolescencia es un periodo crucial para el desarrollo de hábitos sociales y emocionales fundamentales para el bienestar mental necesario en el presente y en el futuro de cada ser. Por eso, los adolescentes necesitan contar con un entorno favorable y protector en su familia, su escuela y su entorno. La paradoja de esta situación se encuentra en que este es un periodo determinante para la formación de un adulto funcional, pero vulnerable para el adolescente, ya que es una etapa que está

marcada por cambios físicos, emocionales y sociales.

México es un país reportado por la OPS en 2022 con muy alta brecha de tratamiento para trastornos mentales en América Latina y el Caribe (OPS, s. f.). Aunque existe una amplia diversidad de trastornos mentales, se aprecia que la atención institucional y comunitaria hacia ellos sigue siendo insuficiente. La brecha entre la atención e intervención impacta en contextos educativos y vulnerables.

3.3 Desafíos institucionales y pedagógicos en los programas virtuales de EMS

Después de examinar los factores sociales y estructurales del sistema educativo mexicano que inciden en el desarrollo socioemocional durante la EMS, es necesario profundizar en los retos que enfrentan las instituciones educativas y sus enfoques pedagógicos en el contexto de la educación virtual, en consideración a que el enfoque general de la SEMS es incidir en la formación obligatoria de habilidades socioemocionales para prevenir el abandono escolar. Ante esto, se presentan los hallazgos relacionados con las condiciones organizativas, normativas y didácticas bajo las cuales operan los programas virtuales públicos, como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Prepa en Línea de la SEP, así como aquellas con autonomía curricular, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

En cuanto al IPN, se reporta que, a través de su sistema Polivirtual, ofrece bachilleratos en línea, como el Bachillerato General Polivirtual (BGP) y el Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia (BTBD). Si bien su enfoque es más hacia la formación académica en matemáticas, ciencias experimentales, preparación

para la universidad o para el ámbito laboral, su modelo también busca el desarrollo de habilidades de comunicación y autogestión.

En este mismo segmento público, se encuentra la Prepa en Línea de la SEP, que ofrece un servicio gratuito para estudiar el bachillerato a distancia en todo el país, en el que sí se incluye el trabajo de habilidades socioemocionales clave, como el autoconocimiento, la autorregulación, la conciencia social, la colaboración, la toma de decisiones y la perseverancia, que se integran a través de los cinco ámbitos establecidos por el MCCEMS. Sin embargo, algunas diferencias del modelo de operación de la Prepa en Línea de la SEP se relacionan con el uso de estrategias pedagógicas diferenciadas por grupos de edad, lo cual podría representar una ventaja para el abordaje de la socioemocionalidad, ya que permite adaptar los contenidos y las metodologías a las necesidades específicas del estudiantado adolescente y adulto (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [Mejoredu], 2021).

En el segmento de instituciones públicas autónomas, se encontró que la UNAM también cuenta con un bachillerato a distancia, que promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales mediante cursos específicos, como el curso masivo autogestivo sobre “Promoción de habilidades socioemocionales”, desarrollado en colaboración con la Facultad de Psicología. Este curso aborda estrategias pedagógicas para crear entornos emocionalmente seguros y enriquecedores, que reconoce la importancia del dominio afectivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (SEP, s. f.).

La UAGro, a través del Sistema de Universidad Virtual, ofrece un bachillerato general con un modelo pedagógico centrado en el aprendiente, basado en competencias y con un enfoque socioconstructivista. Este modelo promueve la formación integral mediante actividades sincrónicas y asincrónicas, así

como enfatiza el desarrollo de habilidades para la vida, la autonomía en el aprendizaje y la responsabilidad social, lo cual se alinea con los principios de la formación socioemocional.

Por su parte, los programas educativos virtuales de tipo medio superior ofertados en la UADY sostienen como fundamento filosófico, metodológico y pedagógico la formación integral, que se debe ver reflejada en las dimensiones personal, interpersonal y social-contextual con competencias tecnológicas y para la vida, que permitan su incorporación al nivel superior al ámbito ocupacional y que respondan a las demandas actuales y al desarrollo de su comunidad como agentes de paz y cambio social para la resolución de problemas y su adaptación a contextos locales, nacionales e internacionales (UADY, s. f.). La UADY cuenta con un bachillerato general y un bachillerato tecnológico, ambos de modalidad cien por ciento virtual y con campos complementarios para la formación integral que abordan el desarrollo de la formación de los recursos socioemocionales que propone el MCCEMS.

Desde una perspectiva de sensibilización, atención y prevención, se destaca en la UADY la implementación de campañas institucionales mensuales con actividades en las que participan estudiantes, personal universitario y toda la comunidad educativa, entre ellas, mes de la salud mental, mes de la perspectiva de género, mes de la prevención de adicciones, entre otras. En este mismo sentido, se han desplegado acciones sustantivas para el acompañamiento socioemocional del estudiantado a través del Programa Institucional de Tutorías, el Programa para la Igualdad de Género, el Programa Estar Bien y el Programa Institucional de Atención Integral para la Vida y la Salud.

En este rubro, sobresale un protocolo que se gestó en la UADY como herramienta de denuncia, contención y acompañamiento legal, psicológico y socioemocional, para la

prevención, atención y sanción de cualquier caso de violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que se presente en todas las relaciones interpersonales, horizontales o verticales, descendentes o ascendentes, que tengan lugar en su ámbito. Asimismo, se distingue la pertinencia del Programa Estar Bien, que brinda atención psicológica, presencial y virtual al estudiantado que se encuentre en riesgo social, emocional y psicológico.

El acceso a todos estos servicios se encuentra disponible en línea para todo el estudiantado y el personal universitario, accediendo desde los diferentes campus virtuales y por medio de las herramientas inteligentes de Microsoft 365 a las que tiene acceso toda la población inscrita en la UADY, para una pronta atención de quien lo requiera. Cabe mencionar que no se cuenta con datos exactos de la participación de los estudiantes de modalidad virtual en estos eventos y actividades de los programas implementados, pero se puede mencionar, por la información obtenida en la experiencia, que esta participación es baja.

Uno de los grandes desafíos de las instituciones públicas es la implementación de estrategias de acompañamiento socioemocional diferenciadas para la población virtual, con características distintas de la población que accede a una modalidad presencial. Para



la caracterización de un perfil sociodemográfico específico de estudiantes virtuales, es necesario redefinir instrumentos de medición estadística, de tal forma que puedan explorarse y representarse todas las circunstancias y condiciones sociales, económicas, familiares y laborales a las que se enfrenta quien requiere estudiar de manera virtual, posiblemente, la flexibilidad curricular y el horario más que por la habilidad digital que posea.

La planeación, el diseño, la programación y la actualización de estos sistemas institucionales, que recopilan todos los datos de control escolar, inscripción, seguimiento a la trayectoria y al egreso, requieren integrarse por instrumentos que hayan formulado sus reactivos, haciendo uso de un vocabulario sensible que permita la representación de una población con amplia heterogeneidad de contextos y que, además, pudieron haber sido desplazados de la oportunidad de una EMS y superior presencial. En este sentido,

instituciones como la UNAM y la UAGro han comenzado a implementar modelos de acompañamiento más flexibles y personalizados, que incluyen tutores virtuales, monitores académicos y recursos de apoyo emocional.

Otro reto importante es que a nivel nacional se actualicen las definiciones de los indicadores educativos del nivel básico y medio superior, con base en la flexibilidad curricular, periodos de actividad o como la Estadística 911 que actualmente no distingue entre modalidades presenciales y virtuales, ni considera adecuadamente los ritmos de avance asincrónicos. Esta limitación impide una evaluación precisa del impacto de los programas virtuales en el desarrollo socioemocional y en la permanencia escolar. La SEP, a través del Siged, ha comenzado a integrar herramientas más dinámicas para el análisis de datos, pero aún se requiere una reforma normativa que permita incorporar indicadores cualitativos y de bienestar emocional (SEP, s. f.).

4. Conclusiones

Hallazgos sobre el sistema educativo

Si bien el MCCEMS representa un avance estructural y transformador en el modelo educativo mexicano al reconocer la dimensión socioemocional en el aprendizaje, su implementación demanda que los recursos pedagógicos, institucionales y humanos estén a la altura de esta ambición transformadora. De igual forma, este marco pedagógico establece lineamientos comunes para todas las instituciones en México; sin embargo, según su tipo de sostenimiento, público o privado, pueden hacer las adaptaciones necesarias o articular sus acciones institucionales de bienestar, atención y protección de la dimensión socioemocional.

Por su parte, se encontró que múltiples factores socioeconómicos impactan de manera

directa el desempeño académico del alumnado y favorecen retos en el desarrollo de habilidades socioemocionales en la modalidad virtual. Algunos de estos factores son el rezago, la permanencia y el abandono escolar aumentados por la contingencia del covid-19. El rezago educativo en México constituye un problema multifactorial al estar vinculado con procesos de pertenencia escolar, condiciones de vulnerabilidad estructural, desvinculación entre las dinámicas escolares y los contextos personales de la comunidad estudiantil. Los resultados de PISA 2022 evidencian un rezago educativo en México equivalente a dos décadas, que genera una pérdida de aprendizajes equivalente a dos años de escolaridad en jóvenes de nivel medio superior, con implicaciones en el presente académico, el futuro laboral y la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida, ya que son circunstancias que

acentúan las desventajas económicas que se viven en México y amplían aún más la brecha en sus ingresos anuales debido a la falta de habilidades fundamentales. Esta situación revela una crisis estructural que exige también una revisión profunda de las políticas educativas y de los mecanismos de recuperación de aprendizajes.

Hallazgos sobre condiciones vulnerables

El abandono escolar en la EMS continúa siendo un problema estructural en México en el tránsito desde la secundaria. A pesar de los esfuerzos institucionales, factores como la desigualdad socioeconómica, la violencia, la falta de expectativas escolares y el impacto de la pandemia de covid-19 han profundizado este problema. La tasa de abandono del 8,1 % en el ciclo 2023-2024, equivalente a 430 000 estudiantes, revela que las estrategias actuales no han logrado revertir de manera sostenida esta tendencia. Además, la ausencia de evaluaciones sistemáticas en este nivel educativo limita la capacidad de diagnóstico y de intervención efectiva, así como deja a las autoridades a ciegas frente a un fenómeno que afecta la equidad y la permanencia escolar.

Los resultados de la Enape 2021 revelan que el abandono escolar en la EMS está profundamente vinculado a factores estructurales, como la pobreza, el nivel educativo de los padres y la falta de apoyos institucionales. La deserción afecta más a los hombres y se concentra en los sectores de menores ingresos, en los que el abandono escolar se convierte en un patrón familiar recurrente. Además, las consecuencias de esta decisión se extienden más allá del ámbito académico e impactan negativamente las relaciones familiares, la situación económica y las oportunidades laborales de los jóvenes. Estos datos evidencian que el abandono escolar no es solo una decisión individual, sino el reflejo de desigualdades persistentes que requieren

atención urgente. Asimismo, reporta que los programas de bachillerato en modalidad virtual enfrentan una alta tasa de abandono escolar, con más de 152 000 estudiantes desertores en el ciclo 2024-2025, lo que representa un desafío crítico para la permanencia educativa. Aunque el número de egresados es significativamente menor, destaca la participación mayoritaria de mujeres, lo que sugiere brechas de género y de continuidad académica que deben ser atendidas con urgencia.

En cuanto a la salud mental en la adolescencia, se concluye que esta etapa es crítica en el desarrollo emocional, cognitivo y social, marcada por transformaciones fisiológicas y cerebrales que aumentan la vulnerabilidad ante trastornos mentales, neurodivergencias y conductas de riesgo. En México, los datos del Inegi, la OMS y la OPS evidencian una alta prevalencia de afecciones, como ansiedad, depresión, comportamiento disocial y adicciones, así como una preocupante tasa de suicidio entre jóvenes de 10 a 19 años. Esto se relaciona con los factores socioeconómicos descritos, así como con el desempleo y las limitaciones en el acceso a servicios básicos, que representa un obstáculo significativo para el desarrollo educativo y emocional de esta población. Sin embargo, el incremento en el



El incremento en el uso de tecnologías, como internet, celulares y computadoras, abre una ventana de oportunidad para fortalecer la educación virtual como vía de inclusión.

uso de tecnologías, como internet, celulares y computadoras, abre una ventana de oportunidad para fortalecer la educación virtual como vía de inclusión.

Este contraste entre vulnerabilidad económica y expansión tecnológica exige políticas educativas que aprovechen los recursos digitales sin perder de vista las condiciones sociales que limitan su aprovechamiento. Es necesario mencionar que, a pesar del crecimiento en el acceso tecnológico, persiste una brecha estructural en la atención institucional y comunitaria a la salud mental adolescente, en contextos educativos y vulnerables, por lo que se menciona que la implementación del currículum ampliado del MCCEMS en modalidades virtuales enfrenta desafíos estructurales y pedagógicos que comprometen la formación socioemocional en esta etapa de formación, debido a que la falta de disposiciones oficiales para entornos cien por ciento digitales limita la inclusión y la equidad educativa.

La necesidad de experiencias vivenciales, de espacios físicos y de participación comunitaria sigue siendo difícil de replicar virtualmente, lo que amenaza la integralidad formativa prevista en el marco curricular. Esto se relaciona estrechamente con la brecha digital que implica diferencias significativas en el uso, la apropiación y aprovechamiento de las TIC por parte del estudiantado, que favorece la falta de conectividad, de habilidades tecnológicas, de privacidad emocional, de interacción

auténtica y de recursos especializados, que limitan el desarrollo de competencias socioemocionales y generan riesgos de abandono escolar y afectan su bienestar integral.

Estos desafíos impactan la formación emocional, el vínculo docente-estudiante y la equidad educativa. Si bien se reconoce el valor humanista de esta formación desde el marco curricular, aún no se cuenta con estrategias consolidadas para su implementación efectiva en entornos virtuales.

Propuesta de estrategias institucionales

Debido a estos hallazgos, se propone implementar mecanismos operativos que garanticen la aplicación efectiva del MCCEMS. Con respecto a la planeación didáctica y el diseño curricular, se sugiere desarrollar lineamientos específicos para la formación socioemocional en entornos virtuales, que integren criterios de evaluación, seguimiento, ética digital y uso inclusivo de las TIC, bajo los principios del MCCEMS. Por esta razón, en la planeación didáctica de cada asignatura, se requiere un componente que incorpore actividades individuales y comunitarias, integradoras y formativas específicas de la formación socioemocional. Para facilitar esta planeación, aplicación y evaluación, es necesario que cada institución difunda materiales de apoyo a la plantilla docente, así como diseñar instrumentos de evaluación continua del impacto socioemocional de los programas educativos en modalidad virtual para medir el desarrollo personal y colectivo que promueve la NEM.

Además, la creación de diversos instrumentos o de uno solo que se administre de manera periódica y constante para la obtención de datos socioeconómicos y socioformativos de la población menor y mayor de la edad jurídica legal (que en México es a los 18 años), que diferencie las características y necesidades de la población que se encuentra

en primer, segundo o tercer año, así como defina los indicadores educativos específicos adaptados a su modalidad, ya sea de ingreso, permanencia, deserción, rezago o egreso, entre otros, en consideración a la medición de rasgos básicos de salud mental, como la presencia de neurodivergencias.

Propuestas para la modalidad virtual

En la implementación de estrategias de enseñanza contextualizadas, se recomienda la representación de la diversidad de contextos, así como la capacitación docente especializada en el fortalecimiento de competencias socioemocionales en entornos virtuales, desde un enfoque intercultural, ético y empático. Asimismo, se requiere fortalecer la formación docente en salud mental y neurodivergencia, que incluya herramientas para la detección temprana, el abordaje ético y pedagógico, además de habilidades para la contención emocional.

Por otro lado, la acción tutorial en la virtualidad es una pieza clave para el acompañamiento socioemocional, por lo que es necesario la continuidad de la implementación de sistemas de acompañamiento emocional virtual por personal capacitado para prevenir el abandono escolar y promover el bienestar integral, así como la incorporación al seguimiento de la promoción de la participación comunitaria estudiantil en eventos de responsabilidad social, cuidado y bienestar físico, la generación de espacios y redes de apoyo virtual, por grupos acordes con sus necesidades e intereses.

Se sugiere igualmente establecer sistemas de monitoreo y evaluación continua, como mentorías virtuales, diarios reflexivos y espacios comunitarios digitales, que permitan el acompañamiento emocional y la medición del impacto de las intervenciones en salud mental. Se considera importante el uso de tec-

nología emergente para el acompañamiento individual virtual e implementar las herramientas institucionales con las que cuentan, como las diferentes plataformas virtuales y el uso de un lenguaje y vocabulario inclusivo que permita la pertenencia institucional por parte del alumnado.

También es necesario mantener y promover la participación en las campañas institucionales para la sensibilización, atención y prevención de depresión, ansiedad y estrés académico, con enfoque inclusivo y sensible al contexto de la adolescencia, que favorece la psicoeducación tanto individual como social, en entornos digitales seguros y accesibles que promuevan el bienestar emocional, la comunicación y la expresión creativa, entre otros. Al respecto, se destaca la propuesta de programar actividades académicas presenciales para que, cuando menos una vez al semestre, acuda el estudiantado, y así favorecer la interacción y generación de redes de apoyo.

En el contexto actual, se han identificado múltiples desafíos socioemocionales que afectan profundamente a quienes ingresan en la modalidad académica virtual, al poseer un bagaje complejo de vivencias, emociones y realidades personales. La virtualidad, si bien ofrece flexibilidad y acceso, también puede amplificar sentimientos de aislamiento, desconexión afectiva y desregulación emocional, en estudiantes que ya enfrentan vulnerabilidades psicosociales, además de invisibilizar dichas vulnerabilidades por la naturaleza de la modalidad.

Por ello, se recomienda que los programas virtuales de la UADY integren instrumentos específicos para la evaluación y el acompañamiento socioemocional del estudiantado, reconociendo que el aprendizaje no ocurre en el vacío, sino en cuerpos y mentes atravesadas por contextos. Asimismo, se sugiere incluir ítems de evaluación docente y curricular que valoren las actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales,

como la empatía, la autorregulación, el sentido de pertenencia y la resiliencia, elementos clave para una educación inclusiva y humanizante.

Para finalizar, se recomienda fomentar investigaciones aplicadas e innovadoras, que exploren metodologías y didácticas contextualizadas,

capaces de promover el bienestar socioemocional y prevenir el abandono escolar desde una perspectiva crítica e interseccional, así como la promoción de la investigación aplicada sobre modelos socioemocionales en bachillerato virtual para generar evidencia para la mejora continua de estos programas.

Financiación

Esta investigación no tiene financiación externa.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses relacionado con la elaboración, el contenido o la publicación de este artículo. No se han recibido apoyos financieros ni materiales institucionales que puedan influir indebidamente en los resultados, las interpretaciones o conclusiones expuestas. Asimismo, se afirma que no existen relaciones personales o profesionales que pudieran afectar la imparcialidad del análisis desarrollado. Esta declaración se realiza con base en los principios de transparencia, integridad académica y compromiso ético que rigen la producción científica.

Implicaciones éticas

El desarrollo de este artículo se llevó a cabo con estricto apego a los principios éticos que rigen la investigación académica. Se respetaron los derechos, la dignidad y la autonomía de los sujetos, instituciones y contextos que pudieron haber sido referidos de manera indirecta, garantizando, en todo momento, la confidencialidad de la información sensible y el uso responsable de los datos consultados. Los autores declaran que no se vulneraron normativas éticas en el proceso de recolección, análisis e interpretación de los datos, ni se incurrió en prácticas de plagio,

manipulación de resultados o sesgos intencionales. Asimismo, se ratifica el compromiso con la producción de conocimiento orientado al bienestar colectivo, la equidad educativa y la inclusión social.

Contribución de autores

Los autores fueron responsables de la concepción teórica, el diseño metodológico y la redacción de este artículo. Además, se realizó la revisión documental, el análisis crítico de fuentes institucionales y el desarrollo de los apartados relacionados con la inclusión socioemocional en programas educativos virtuales. Todas las secciones fueron elaboradas de manera original, y así asegurar la coherencia interna y el rigor académico necesario para su publicación. Los autores aprueban la versión final del artículo y se comprometen con la integridad intelectual del contenido presentado.

Declaración de las tecnologías generativas asistidas por inteligencia artificial (IA) en el proceso de escritura

Durante la preparación de este artículo, los autores utilizaron Microsoft 365 Copilot y Gemini para la búsqueda de información actualizada y corrección en la redacción del artículo. Después de utilizar estas herramientas, los autores revisaron y editaron el contenido según las necesidades y se responsabilizaron plenamente del contenido de la publicación.

Referencias

- Álvarez Bolaños, E. (2020). Educación socioemocional: Del enfoque regulador al crecimiento personal y social. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), 388-408. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787023/html/>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México: Cifras del ciclo escolar, 2019-2020. Principales hallazgos*. <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/hallazgos-indicadores2021.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). *Acompañamiento socioemocional: Retos frente a la nueva cotidianidad*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/>
- De la Peña López, I. J. y Acosta Gonzaga, E. (2025). Determinantes de la brecha digital y estrategias para su reducción: Una revisión sistemática de la literatura. *Ciencia Ergo-Sum*, 32. <https://doi.org/10.30878/ces.v32n0a35>
- Desertan de educación media superior 430 mil jóvenes en ciclo escolar 2023-2024. (2024, 12 de diciembre). Universidad Iberoamericana. <https://ibero.mx/prensa/desertan-de-educacion-media-superior-430-mil-jovenes-en-ciclo-escolar-2023-2024>
- El rezago educativo pone en riesgo a una generación de estudiantes. (2021, 2 de junio). Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://imco.org.mx/el-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacion-de-estudiantes/>
- Gómez Blanco, D. C. (2024, 26 de febrero). *El maravilloso mundo de la neurodiversidad*. NeuronUP. <https://neuronup.com/neurociencia/el-maravilloso-mundo-de-la-neurodiversidad/>
- González Rivera, R., Valles Ríos, B., Manzueto Pereyra, S. M. y Guerra Laurel, G. (2023). Desarrollo de competencias socioemocionales en estudiantes de educación básica regular. *Horizontes: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(28), 652-659. <https://doi.org/10.33996/revista-horizontes.v7i28.543>
- Guadamuz Delgado, J., Miranda Saavedra, M. y Mora Miranda, N. (2022). Actualización sobre neuroplasticidad cerebral. *Revista Médica Sinergia*, 7(6), e829. <https://doi.org/10.31434/rms.v7i6.829>
- Habilidades socioemocionales en aulas digitales: Guía. (2024, 4 de enero). Uday. <https://udax.edu.mx/experiencia/pedagogia-y-educacion/cultivando-habilidades-socioemocionales-en-el-aula-digital>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (Enape) 2021*. [https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/832#:~:text=Esta%20encuesta%20arroja%20que%20los%20hombr%20desertan,escolar%20es%20la%20falta%20de%20dinero%20\(49.7%25\)](https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/832#:~:text=Esta%20encuesta%20arroja%20que%20los%20hombr%20desertan,escolar%20es%20la%20falta%20de%20dinero%20(49.7%25))
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 9 de agosto). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_JUV24.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 27 de mayo). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_05.pdf#:~:text=En%20el%20trimestre%20

enero%2Dmarzo%20de%202025%2C%20la,del%20mismo%20trimestre%20de%20un%20a%C3%B1o%20antes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025a, 6 de mayo). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDUTIH_24_RR.pdf

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2025). *Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/969494/metod_estim_rez_edu_Ene2025.pdf

Jasso Gaona, C. A. (2021). Hacia una nueva normalidad: Los retos de la educación socioemocional en México. *Educiencia*, 5(2), 32-44. <https://doi.org/10.29059/educiencia.v5i2.194>

Ley General de Educación Superior. <https://legislacion.scjn.gob.mx/buscador/paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=/HNedHfTnA-2nOeiqv6hyfqU22xAHwRYGfboj0kUo-D2FwMapeSsjmHKc3U11OA5d8x80SD-GEMW0/DdTE1L2jYg==>

Ley General de Educación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

Ley Reglamentaria del art. 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación. <https://www.gob.mx/mejoredu/documentos/ley-reglamentaria-del-articulo-3o-de-la-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-en-materia-de-mejora-continua-de-la-educacion>

Martínez Cortés, G. A. y Parrales Loo, G. B. (2024). Los desafíos de los entornos educativos virtuales para el aprendizaje de los estudiantes con escolaridad inconclusa.

Latam: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 5(4), 1-12. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2226>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2023, 5 de diciembre). *PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education*. https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-i_53f23881-en.html

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. (2021). *Habilidades socioemocionales en América Latina y el Caribe: Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380240>

Organización Mundial de la Salud. (2025, 1 de septiembre). *La salud mental de los adolescentes*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). *Salud mental*. <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental>

Poy, L. y Villaseñor, A. (2025, 16 de abril). Uno de cada tres jóvenes de 15 a 17 años no cursa la prepa: Inegi. *La Jornada*. [https://www.jornada.com.mx/2025/04/16/politica/011n3pol#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20poco%20m%C3%A1s%20de%201.7%20millones,\(Inegi\)%20en%20la%20plataforma%20Datos%20en%20Acci%C3%B3n](https://www.jornada.com.mx/2025/04/16/politica/011n3pol#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20poco%20m%C3%A1s%20de%201.7%20millones,(Inegi)%20en%20la%20plataforma%20Datos%20en%20Acci%C3%B3n)

Qué es la Nueva Escuela Mexicana. (s. f.). Grupo Geard. <https://grupogeard.com/mx/ayuda/escuela-mexicana/>

Román Cortéz, K. R. (2025). Influencia de la formación socioemocional en el bienestar psicológico en docentes de entornos virtuales. *Revista Polo del Conocimiento*, 10(4), 1165-1181. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9370/pdf>

- Sánchez Valtierra, J. A. (2022). Redefiniendo la formación socioemocional dentro del contexto del bachillerato en línea en México. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 14(27), 1-20. <https://revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/download/90980/79557?inline=1>
- Santa Cruz-Vargas, M. (2023). El rezago educativo en México: Apuntes y reflexiones. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(S1), 153-157. <https://doi.org/10.62452/gqkyn623>
- Secretaría de Educación Pública. (2019). Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2024a). Boletín 113 Arranca SEP inicio del ciclo escolar 2024-2025. https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-113-arranca-sep-inicio-del-ciclo-escolar-2024-2025?idiom=es&utm_source=chatgpt.com
- Secretaría de Educación Pública. (2024b). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024-2025. Ciudad de México, México: SEP. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2024_2025_bolsillo.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2024c). Programa de estudio de formación socioemocional. https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/07/V2N8WnBUGb-programa_formacion_socioemocional-19%20080724.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2024d). Progresiones de aprendizaje del MCCEMS. https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf_public/2024/0/Progresiones-del-MCCEMS-2024-final.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (s. f). Educación socioemocional en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/Educacion-socioemocional-en-el-Marco-de-la-NEM.pdf>
- Secretaría de Salud. (2023). *Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Adicciones: Informe Sisvea 2023*. https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/info_sisvea/informes_sisvea_2023.pdf
- Sistema de Información y Gestión Educativa. (2025). *Sistema interactivo de consulta estadística educativa*. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Subsecretaría de Educación Básica. (2022). *Estrategia nacional para promover trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia*. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Estrategia-Trayectorias-ejecutivo_final_1-1.pdf
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2024). *Plan de trabajo para la Educación Media Superior 2024-2030*. <https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatorias%202026/docs/Referentes%20convocatoria/Plan%20de%20Trabajo%20EMS%202024-2030.pdf>
- Universidad Autónoma de Yucatán. (s. f). *Bachillerato en línea*. <https://uaev.uady.mx/UAEV-BEL/UAEV-BEL>